



DOCUMENTACION AYUDAS INDIVIDUALES A PERSONAS MAYORES
Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- SOLICITUD firmada**
- D.N.I.**
- Ficha de acreedores. Fotocopia de la hoja de la libreta del banco**
- Certificado de convivencia** con una antelación máxima de tres meses a la fecha de la solicitud donde figuren necesariamente todos los miembros de la unidad familiar.
- Certificados de ingresos del solicitante y de los miembros de la unidad familiar referidos a 2011.**
- Presupuesto actualizado o factura.**
- Para PERSONAS MAYORES sin discapacidad:**
 - Informe médico acreditativo de la necesidad de productos de apoyo.** Para ayudas de audífonos, audiometría firmada por un técnico audioprotesista o por un médico.
- Para PERSONAS CON DISCAPACIDAD de cualquier edad:**
 - Certificado de grado de discapacidad** (no hace falta presentarlo si ha sido reconocido en los C. de Valoración del Principado de Asturias)
 - Certificado de tener derecho a las Prestaciones:**
 - RESOLUCION GRADO DEPENDENCIA
 - LISMI
 - PNC INVALIDEZ
 - INVALIDEZ PERMANENTE
 - APORTACION ECONÓMICA POR HIJO A CARGO CON DISCAPACIDAD
 - PENSIONISTAS DE CLASES PASIVAS
- Declaración de no haber recibido ayudas para igual fin durante los 5 últimos años para eliminación de barreras arquitectónicas y 2 años para productos de apoyo.**
- Para las ayudas para la adaptación de baños debe acreditar:**
 - Acreditación de la condición de propietario
 - Acreditación de la condición de arrendatario
 - Acreditación de la condición de usufructuario o pariente por consanguinidad o afinidad en primer grado con el propietario, debiendo contar con la autorización del propietario para la eliminación de la barrera *En el caso de menores de edad, la vivienda será en la que conviva con su padre/madre/tutor.